

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar 50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA. 0 5 AGO 2022

№.337

Expediente Nº 14.268/22

VISTO el expediente N° 14.268/22 en el cual se tramita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de tres (3) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución FI Nº 178-CD-22 el Consejo Directivo autorizó realizar la presente convocatoria.

Que en el artículo 2º de la mencionada Resolución, se designaron los docentes que integrarán la Comisión Asesora.

Que corresponde establecer la modalidad del presente llamado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para cubrir en forma interina por un lapso máximo de un (1) año, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, tres (3) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda categoría para la asignatura "Análisis Matemático I" de las carreras de Ingeniería de la Facultad. Los alumnos designados como Auxiliar Docente de 2da. Categoría resultantes de esta convocatoria deberán desempeñarse en el siguiente cuatrimestre en la materia indicada por extensión de funciones.

ARTICULO 2º.- Fijar el siguiente calendario para la sustanciación de la presente convocatoria:



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.

"Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Nº. 337

Expediente Nº 14.268/22

PERIODO DE PUBLICIDAD : Del 08 al 12 de agosto de 2022

INSCRIPCION DE INTERESADOS : Del 16 al 22 de agosto de 2022

CIERRE DE INSCRIPCION : 22 de agosto de 2022, <u>a horas 16:00</u>

PUBLICIDAD DE INSCRIPCIONES Y

COMISIONES ASESORAS

23 y 24 de agosto de 2022

PRESENTACION DE IMPUGNACIONES,

EXCUSACIONES Y RECUSACIONES

25 de agosto de 2022

SORTEO DE TEMA: : 29 de agosto de 2022, a las 9 horas

PRUEBA DE OPOSICION : 31 de agosto de 2022, a las 9 horas

ARTICULO 3º.- Establecer que, en el Departamento Docencia de la Facultad, los aspirantes podrán inscribirse presencialmente, completando un formulario de inscripción junto a su estado curricular y cualquier otra documentación que deseen agregar; también podrán recabar cualquier otra información complementaria o al mail: docencia@ing.unsa.edu.ar.

ARTICULO 4º.- Dejar establecido de acuerdo al Artículo 4º de la Resolución Reglamentaria del Consejo Superior Nº 301/91 y modificatorias, que el alumno aspirante al cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 2DA. CATEGORIA deberá reunir los siguientes requisitos:

- 1°. Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- 2º. Tener aprobada la materia o materias motivo del llamado a inscripción de interesados.
- 3º. Tener aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los últimos 12 (doce) meses, previos al cierre de inscripción.
- 4º. Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. "Mi sabiduría viene de esta tierra

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Expediente Nº 14.268/22

habilitación tendrá vigencia hasta dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera fehacientemente acreditada.

5°. Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido.

ARTICULO 5º.- Reiterar la integración de la Comisión Asesora que actuará en la presente convocatoria, de acuerdo a la designación efectuada mediante Resolución FI Nº 178-CD-22:

> TITULARES: -Ing. Claudia Mónica BORRÉ

> > Ing. Claudia del Valle GALARZA

Ing. Claudia Mariela VIDONI

SUPLENTES: - Prof. Nelson Américo ACOSTA RODRÍGUEZ

Prof. Victoria Regina ORNASS

ARTICULO 6º.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Centro de Estudiantes, exhíbase en cartelera, por el Departamento de Cómputos difúndase por correo electrónico a los miembros de la comunidad universitaria y en página web de la Facultad y siga por Dirección General Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI

Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN SECRETARIO ACADEMICO FACULTAD DE INGENIERIA - UN RA

ING. HECTOR MAUL CASADO DECANO FACULTAD DE INGANIERIA - UNSA